

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA PREGUNTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. ÁNGEL LÓPEZ MARAVER, D. PEDRO REQUEJO NOVOA, D. FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ, DÑA. M<sup>a</sup>. MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO y D. RICARDO CHAMORRO DELMO, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Ministros ha acordado el pasado 15 de diciembre de 2020 iniciar la tramitación de un anteproyecto de Ley por el que se crea el Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico.

La futura norma propone la creación de un fondo para financiar las políticas de fomento de renovables, cogeneración y residuos, nutrido de:

- Aportaciones de las empresas comercializadoras de energía (electricidad, petróleo y gas), en función de sus ventas del año anterior.
- Impuestos a la generación.
- Ingresos de las subastas de CO2.
- Ingresos, en su caso, de Fondos Comunitarios (máximo 10%) y de Presupuestos Generales del Estado (máximo 10%).

El fondo contempla exenciones y compensaciones para sectores con menos capacidad de adaptación para así garantizar la equidad y redistribución justa. Las exenciones afectan al almacenamiento, al consumo de gas para generación eléctrica, usos agrícolas, aviación y navegación. Las compensaciones están previstas para el gasóleo para transporte y consumidores intensivos en electricidad y gas.

Las principales patronales consideran que la aprobación de la creación de este fondo tendrá impacto muy negativo sobre un tejido industrial que ha soportado el mayor desplome de la actividad en los últimos once años. La norma supondrá trasladar el coste de las primas a las renovables y a la cogeneración (unos 7.000 millones de euros), que hasta la fecha pagamos todos los consumidores (en el recibo eléctrico), a otras energías como carburantes y gas. Para la industria implicará un aumento de costes y la pérdida de competitividad frente a fábricas francesas o alemanas en el mercado europeo, por no mencionar a las asiáticas.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Prevé el Ejecutivo acompañar la creación del Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico (FNSSE) de la eliminación del Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica (IVPEE) para mitigar el perjuicio a los consumidores industriales en el precio de la electricidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 19 de mayo de 2021.

D<sup>a</sup>. Macarena Olona Choclan  
V<sup>o</sup>. B<sup>o</sup>. Portavoz Adjunta GP. VOX

D<sup>a</sup>. Mireia Borrás Pabón  
Diputada GP. VOX

D. Luis Gestoso de Miguel  
Diputado GP. VOX

D. Ángel López Maraver  
Diputado GP. VOX

D. Pedro Requero Novoa  
Diputado GP. VOX

D. Francisco J. Contreras Peláez  
Diputado GP. VOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 / 91 390 76 42

gpvox@congreso.es

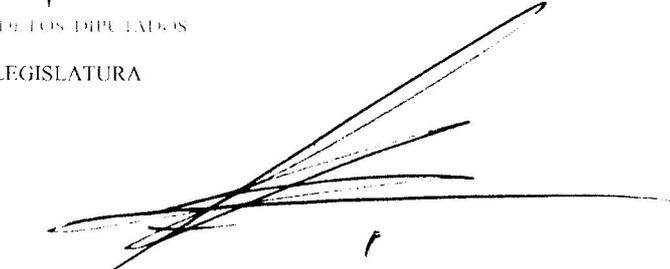
EXP\_2021\_009350

C.DIP 126777 25/05/2021 11:37

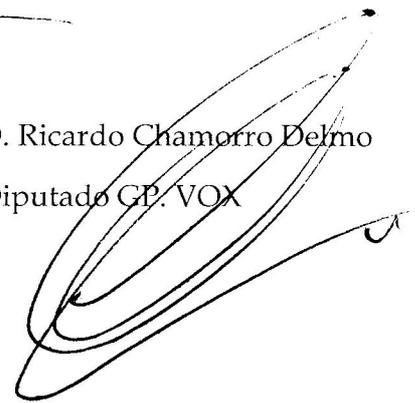


CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



D.ª M.ª Magdalena Nevado del Campo  
Diputada GP. VOX



D. Ricardo Chamorro Delmo  
Diputado GP. VOX

C.DIP 126777 25/05/2021 11:37

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid  
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42  
gpvox@congreso.es

EXP\_2021\_009350